

F- 4155

Curicó, 07 / 07 / 2026.
DÍA MES AÑO

**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 6 / 7 / 2026 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 4135 de fecha 24 / 03 / 2026 denominada Grupo Habitacional Villa 3 de Marzo, realizará sus elecciones de directorio el 29 / 7 / 2026, a contar de las 15⁰⁰ horas y hasta las 20⁰⁰ horas, en el domicilio ubicado en Villa 3 de Marzo Pse Coone Sin Numero.

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma _____

Nombre Pdte. Comisión Electoral Patricia Morales Sepulveda

N° Celular _____

Correo Electrónico _____

Firma _____

Nombre Stefani Aliaga

Secretario Comisión Electoral

Firma _____

Nombre Juan Guerrero S.

Delegado Comisión Electoral